

ESTIÉRCOLES - USOS

Según la legislación europea, el estiércol puede estabilizarse con un tratamiento térmico para garantizar un alto nivel de higienización. Este tratamiento permite su libre comercio en Europa, cumpliendo así con los requisitos de trazabilidad. A parte de esto, también existen otras posibilidades según la legislación de cada Estado miembro, como la aplicación directa al suelo y el empleo de otras tecnologías para su tratamiento. Esto puede afectar al comercio y su uso en cada territorio.

Desde 2023, y con la nueva normativa europea¹ sobre productos fertilizantes, los abonos y enmiendas orgánicas con base de estiércol se consideran suficientemente seguros para ser comercializados sin necesidad de emplear un procedimiento de trazabilidad completo.

El estiércol y los excrementos de insecto o Frass pueden emplearse en agricultura.

Los estiércoles tienen contenidos apreciables en macronutrientes como nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K). Esta riqueza dependerá de su naturaleza, la presentación física, su humedad intrínseca y/o el tratamiento aplicado al estiércol durante su producción.

El **nitrógeno (N)** del estiércol está presente en forma mineral y orgánica. Dependiendo del origen y del posible tratamiento, el nitrógeno orgánico se mineralizará rápido cuando se aplique al suelo. Por el contrario, el nitrógeno mineral sí es absorbido directamente por la planta.

Para el caso del **fósforo (P)** y del **potasio (K)**, estos sí están completamente disponibles para las plantas cuando se aplica al suelo.

Además, debido a su alto contenido en carbono orgánico, los estiércoles mejoran la estructura física del suelo (porosidad, retención de agua, etc.) y su actividad biológica.

Las limitaciones de la aplicación de los estiércoles están definidas en la Directiva de Nitratos², cuyo objetivo es reducir la contaminación inducida por los nitratos de origen agrícola.

¹ Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1069/

² Directiva 91/676/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1991, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos utilizados en la agricultura



A nivel europeo, se estima que la cabaña ganadera genera cerca de 1.400 millones de toneladas de estiércol al año, lo que equivale a 7 millones de toneladas de nitrógeno, en contraste con los 10 millones de toneladas de nitrógeno de fertilizantes minerales que se aplican a los cultivos.

